

Villarrica, 13 de noviembre 2020.-  
REF.FPU. N° 264/2020.-

**Señor**

**Prof. Dr. SIMON BENITEZ ORTIZ, Rector.**

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo  
Presente.

Como Decano de la Facultad Politécnica, tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de saldarlo y a la vez dar respuesta a la Nota Recibida por Mesa de Entrada de la Facultad Politecnica N° 1340/2020, en la misma se solicita la el envío de la Identificación y Evaluación de Riesgo correspondiente a la Unidad Académica.

Motivo por el remito adjunto el Análisis de Riesgo de la Facultad Politécnica correspondiente al año 2020.

Sin otro motivo en particular me despido de Usted deseándole éxitos en sus funciones.



**PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZÁLEZ**

Decano - Facultad Politécnica  
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

## ANÁLISIS DEL RIESGO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
									NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	ALTO	MEDIO	BAJO
A		ACERVO BIBLIOGRAFICO	MATERIALES PRESUPUESTO	ESCASO PRESUPUESTO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRAFICOS	ESCASOS MATERIALES ADQUIRIDOS PARA CONSULTA BIBLIOGRAFICA	2	15	30	X		
B		FALTA DE AULAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES DE AMBAS CARRERAS	INFRAESTRUCTURA DESTINADA A AULAS	ESPACIO REDUCIDO DESTINADO A AULAS	INCOMODIDAD DEL DOCENTE DE NO TENER UN AULA FIJA Y DEPENDER DE LA DISPONIBILIDAD DE OTRAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES	3	15	45	X		
C		PERCEPTORIA	PERCEPTOR ESTUDIANTES ENTORNO	FALTA DE COBERTURA DE SEGURO DE RIESGO DE SEGURIDAD PARA ACOMPAÑAR AL PERCEPTOR EN EL MOMENTO DEL DEPÓSITO	INSEGURIDAD FISICA DEL FUNCIONARIO RIESGO DE ROBO	3	30	90	X		
D		INFORMÁTICA	VIRUS INFORMÁTICO	CARENCIA DE PROGRAMAS ANTIVIRUS	VULNERABILIDAD DE ARCHIVOS	2	15	30	X	X	
E		SEGURIDAD	PERSONAL DE SEGURIDAD	FUNCIONARIOS DOCENTES ALUMNOS PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCION	EXPOSICION DE LOS FUNCIONARIOS EN EL MOMENTO DEL DEPÓSITO DIARIO AUSENCIA DE CONTROL ANTE POSIBLE INGRESO DE PERSONAS MAL INTENCIONADAS AL RECINTO	3	40	120	X		
F	FAACULTAD POLITÉCNICA	PRIMEROS AUXILIOS	ACCESO A ASISTENCIA PRIMARIA A LA SALUD	ACCIDENTES U OTROS PROBLEMAS DE SALUD TANTO DE FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES	AUSENCIA DE PERSONAL CAPACITADO PARA ASISTIR EN CASO DE URGENCIA	2	15	30	X	X	
G		PARQUIMETRO	NO EXISTE ESPACIO DESTINADO PARA EL PARQUIMETRO	ROBO DAÑOS Y PERJUICIOS SABOTAJE	EXPOSICIÓN A ROBOS Y DAÑOS CONTRA VEHICULOS	3	40	120	X		
H		DIFUSIÓN DE LAS INFORMACIONES	PERSONAS CON DESCONOCIMIENTO	FALTA DE DIVULGACION EFECTIVA DE LAS INFORMACIONES	DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACION POR PARTE DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1	10	10			X
I		RUBROS PARA LOS DOCENTES	NO SE CUBRE LA MALLA CURRICULAR	IMPARTICION DE CLASES CON RUBROS PRESTADOS DE OTRAS UNIDADES ACADEMICAS	DEPENDENCIA DEL PRESTAMO DE RUBROS PARA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE	3	15	45	X		
J		LABORATORIOS PARA AMBAS CARRERAS	INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LABORATORIO	FALTA DE ESPACIO FISICO PARA UN LABORATORIO DE ENSAMBLE	INEXPERIENCIA DE LOS ALUMNOS EN MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS INFORMATICOS	3	15	45	X		
K		CAPACITACION DOCENTE	PRESUPUESTO	BAJO SUELDO DE LOS DOCENTES	PROFESORES SIN ESPECIALIZACIONES EN SUS DISCIPLINA.	3	15	45	X		
L		CANTINA	SALIDA NECESARIA DE ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS FUERA DEL RECINTO DE LA FACULTAD	ABANDONO DEL RECINTO LABORAL	SALIDA FUERA DEL PREDIO DE LA FACULTAD PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS	3	25	75	X		

10 RESULTADO PROMEDIO



**REFERENCIAS:**

- 1) Código (alfa numérico) de identificación del área, proceso, o actividad de riesgo. (a criterio de la Auditoría Interna Institucional).
- 2) Especificar el Proceso, Actividad o Área Crítica. (En base al MECIP y MAGU).
- 3) Riesgo: toda posibilidad de ocurrencia de una situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de los procesos de la Entidad y que impidan el logro total o parcial de sus políticas y objetivos inst. (Glosario de Riesgos como modelo en el MECIP Pág. 252 al 257)
- 4) Definir el o los Agentes Generadores (lo que origina el riesgo determinado, pudiendo ser: Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno)
- 5) Razones o motivos por los cuales se genera un riesgo. Su identificación es necesaria, ya que influyen directamente en la probabilidad de ocurrencia de los eventos y por lo tanto, tienen incidencia en el establecimiento de políticas para su disminución o eliminación.
- 6) Los efectos que pueda ocasionar la ocurrencia del riesgo. (Sanciones, Dao Patrimonial, Dao de imagen, Interrupción de Servicios, Daño de la información, Pérdidas Económicas).
- 7) Establecer la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos Identificados como capaces de afectar la capacidad institucional para cumplir con su propósito constitucional y legal. (Valores establecidos de acuerdo a la MATRIZ IPGR)
- 8) Establecer el impacto de los efectos del riesgo sobre las personas, recursos o sobre la coordinación de las acciones necesarias para llevar a cabo los objetivos institucionales. (Valores establecidos de acuerdo a la MATRIZ IPGR)
- 9) Producto de la multiplicación de los valores incluidos en Probabilidad (I) y en el Impacto (8).
- 10) Promedio de los resultados obtenidos en la columna (9), este resultado es el que se tendrá en cuenta para establecer el nivel del riesgo según la MATRIZ DE RIESGO.
- 11) Niveles de Riesgo establecido de acuerdo al Resultado Promedio (10).

